



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

23 de diciembre de 2022

ACTA No. 38/2022

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las nueve horas del día viernes veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **Humberto Ambriz Delgadillo**, en su carácter de Presidente Municipal, **Juan Manuel Gloria Ruvalcaba**, **Edith Hornedo Romo**, **Francisco González González**, **Deyanira Escalera Velasco**, **Rosalba Campos de la Cruz**, **Eva del Carmen Olivares Quezada**, **Galisma Elizabeth Moreno Serrano**, **Miguel Roberto Mejía Quiroz**, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal **Ruby Isabel Carrillo Ruiz**, según la citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. Por lo que, bajo la conducción del Presidente Municipal, se iniciaron los trabajos de la presente sesión, levantando para tal efecto el acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*

*¡Va por Pabel!*

Pino Suárez #14, Centro

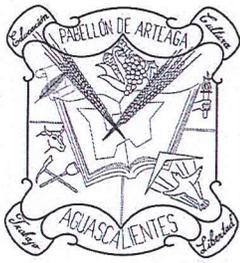
465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

*Eva del C Olivares Q*

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.*

*Page 1*



Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

**Tabla 1:** Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X	
Regidora Edith Hornedo Romo	X	
Regidor Francisco González González	X	
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	

En seguida, el Secretario certificó que al encontrarse presentes en el Salón de Cabildo **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento, acorde a los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, se verificó el quórum de ley para instalar válidamente la presente sesión de Cabildo.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las nueve horas con once minutos del día veintitrés de diciembre de 2022, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada como el Acta No. 38/2022, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día.

Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

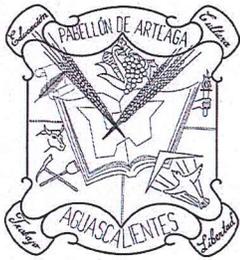
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 37/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2023.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de Decreto que modifica el Artículo 216 y se adiciona un artículo 216-Bis del Código Municipal de Pabellón de Arteaga".
7. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los presentes.

Consecuentemente, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Honorable Cabildo, que se agotaron los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando al Secretario diera lectura al cuarto punto del orden del día.

Para el tratamiento del punto 4, referente a la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 37/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022, a razón de que una copia de ésta fue adjuntada a los citatorios realizados a cada uno de los integrantes del Cabildo, solicitó a los presentes se dispensara la lectura integral de la misma, solicitando al Secretario procediera conforme a derecho en votación económica.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

iVa por Pabel!

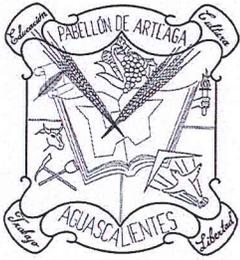
Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

Exo de 01/01/2023

0



De igual forma, el Secretario solicitó a los miembros del Cabildo presentes manifestaran por votación económica, quiénes estaban a favor de otorgar dispensa de la lectura del Acta No. 37/2022. Comunicando que la dispensa fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente sometió a consideración del Cabildo la aprobación del contenido de la referida Acta No. 37/2022, para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Bajo esa tesitura, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación, el Secretario informó que el Acta No. 37/2022 de referencia, fue aprobada por **unanimidad** de votos de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario remitiera el acta de mérito al libro de ese cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta, quedando con ello desahogado el punto 4 que fue listado.

Continuando con la sesión en el punto 5 del orden del día siendo éste el correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2023, que proponen la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio en conjunto con la Dirección de Finanzas y Administración, en términos de los artículos 70, párrafo segundo de la Constitución local, 121 fracción XII, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 49, fracción I, y 175 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.; para lo

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

**¡Va por Pabel!**

Pino Suárez #14, Centro

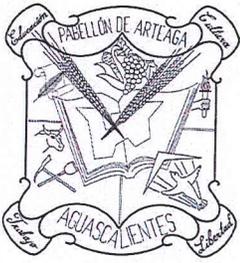
465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

*Eva del C. Ortaño*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]*

Página 4



que cual al haberse enviado previamente una copia del proyecto de Presupuesto de Egresos en comento a los miembros del Cabildo, el Presidente solicitó se diera dispensa a su lectura y requirió al Secretario del Ayuntamiento realizara la votación económica correspondiente. Realizada la votación, el Secretario Informó que la dispensa fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Al haberse dispensado la lectura, el Presidente sometió a discusión la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría.

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que fueron registradas las siguientes intervenciones:

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor  
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra  
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor  
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor  
REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

“2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra”

iVa por Pabel

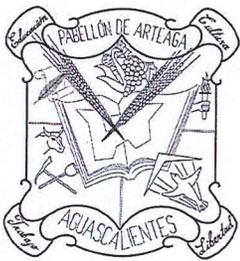
Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

Eva del C. Orlizano

Página 3



- a) **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** "Muchas gracias, Señor Presidente con su permiso, compañeros, compañeras, mi intervención es breve y nada más para hacer mención, que quede en constancia que el pueblo de Pabellón de Arteaga tenga la certeza que los recursos públicos se destinarán en acciones que beneficiarán directa o indirectamente a los habitantes de este Municipio, es por eso que después de habernos reunido en las mesas de análisis puedo llevar mi sentido del voto a favor. Es cuanto."
- b) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí muchas gracias, buenos días a todas y todos, que lamentable que a más de un año se sigan cometiendo los mismos errores, se nos entrega el citatorio para la sesión catorce horas antes de la sesión, se nos presenta el Presupuesto de Egresos con errores de matemáticas básicas, no se nos da un Presupuesto de Egresos por unidad administrativa en tiempo, no se nos da el tabulador en tiempo y la poca información que nos entregan, nos la dan quince horas antes de la sesión, ¿con ésta ligereza van a decidir en qué se va a gastar el dinero de Pabellón? ¿Por qué si se tiene la oportunidad de hacer las cosas correctamente se actúa siempre de esta manera, tan brusca y tan precipitada?, repito qué lamentable que estén tomando con tan poca seriedad el destino de un pueblo que nos brindó su confianza, el Presupuesto de Egresos se me tiene que dar a firmar junto con el acta de esta sesión de hoy, si la mandan al Congreso sin mi firma como lo hicieron con la Ley de Ingresos voy a tomar las medidas legales necesarias. Es cuanto."
- c) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenos días a todos y a todas, bueno el sentido de mi voto es a favor, sin embargo quiero hacer algunos comentarios, el primero de ellos es que los Directores se pongan las pilas para poder entregar la información de este Presupuesto que estamos a punto de aprobar, creo que con anticipación pues se les notificó por el área de Finanzas que entregaran sus presupuestos, entonces invitarlos y tomar las medidas que sean necesarias pues para hacerles conciencia a estas personas sobre la importancia de entregar la información a tiempo para evitar justamente contratiempos, este tipo de situaciones. Es cuanto."
- d) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Gracias, muy buenos días a todos, primero quiero agradecer la disposición a las mesas de trabajo que se han realizado, a quienes asistimos denotamos

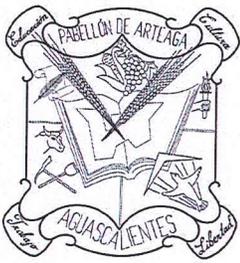
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob



que no tomamos a la ligera asuntos tan importantes para el Municipio de Pabellón de Arteaga, pues aquí hemos estado y aun cuando voy a exhortar para que la entrega de la información sea con más tiempo no fue excusa, trabajamos como se tuvo que trabajar, de una manera exhaustiva para agotar los puntos del día que fue entregada la información, toda la noche se estuvo trabajando en ello y hoy desde las siete de la mañana estuvimos aquí justamente con ese tema, sí voy a exhortar al área de Finanzas a que lo pueda hacer con un poco más de tiempo para que no estemos justamente a marchas forzadas y el tiempo nos pueda dar para más. Así mismo, hago la invitación a todos los compañeros para que podamos trabajar de la mano con las áreas y las direcciones que a nuestras comisiones competen, no se trata de estarles dando estirones de orejas a los directores, se trata de hacer un trabajo conjunto y de poder llevar de la mano y estar a su disposición para que todo salga como debe de salir en favor de la ciudadanía de Pabellón de Arteaga. Y por último quiero hacer un comentario, si bien es cierto que no nos obliga la norma a asistir a mesas de trabajo, la responsabilidad y el profesionalismo con el que decimos conducimos sí. Es cuanto."

- e) **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Si me permiten, referente a las dos participaciones, se entregaron extrañamientos a las Direcciones que no cumplieron en tiempo y forma con lo solicitado, me refiero al comentario de que el área de Finanzas no trabajó de la manera adecuada, realmente haciendo el análisis con esa área es la falta de información de algunas Direcciones y a las cuales se les entregó el exhorto y eso pasa al expediente de cada uno de ellos."
- f) **REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Buenos días a todos y a todas, exhortar al Señor Presidente que ponga mano dura en cuanto a la información de cada Dirección para que nos llegue la información, siempre nos llega cinco para las tres y quiero pedirle que por favor ponga mano dura a todos los Directores para que no tengamos duda de nada, mi sentido de mi voto es a favor pero también quiero que todo salga bien, por el bien del Cabildo. Es cuanto."

En ese sentido al haberse agotado el orden de los oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

iVa por Pabel

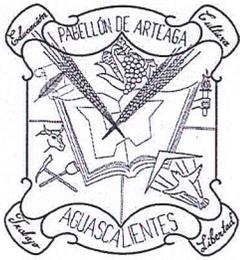
Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

Esta es la Comisión

Página 7



general. Misma que así se hizo de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Presupuesto de Egresos, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 2.** Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano			X
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

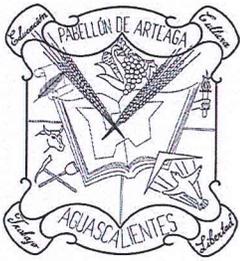
En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en los artículos 36, fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 21, fracción III, y 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2023 como anexo 1 de la presente acta. Con lo que se tuvo por desahogado el quinto punto del orden del día, solicitando a la Secretaría que informara el siguiente punto del orden del día a tratar.

Para el desahogo del punto 6 del orden del día consistente en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de Decreto que modifica el Artículo 216 y se adiciona un artículo 216-Bis del Código Municipal de Pabellón de Arteaga", que presenta la Comisión de Gobernación, para lo cual se concedió el uso de la voz al Presidente de la misma, **Regidor Francisco González González**, quien de conformidad al

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C Olivares Q.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



artículo 123 del Código Municipal, a manera de resumen dio lectura de los resolutivos del Dictamen.

En seguida y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, el Alcalde invitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieron del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. Registrándose las siguientes intervenciones:

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – a favor  
REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor  
SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO LÓPEZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** *"Muchas gracias, buenos días otra vez, para preguntarle a la Comisión ¿cuándo sesionaron y a qué hora sesionaron para este Dictamen? Simplemente otra vez no se puede estar entregando el trabajo de esta manera, nos entregan un Dictamen que por lo visto no está sesionado, esta es la prueba de un Dictamen que fue sesionado, que es el de Evita (Regidora Eva Del Carmen Olivares Quezada) de la Comisión de Postulaciones, se supo que sí trabajaron, las firmas de todos. Es cuanto. A mí me están presentando un Dictamen sin firmar."*
- b) **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** *"Muchas gracias, mi participación será breve, nada más para concretar el sentido de la Iniciativa de modificar el 216 y agregar un 216-Bis, simplemente para dar un orden jurídico al Municipio que creo que es muy necesario y conveniente que así se realice y tener la certeza y seguridad de un principio jurídico. Es cuanto."*
- c) **SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO LÓPEZ:** *"Aunado a lo que dijo el Regidor Manuel (Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba), me uno a la Iniciativa*  
*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*

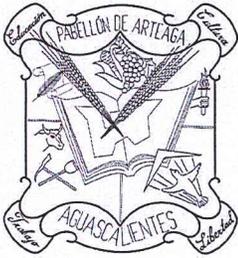
¡Va por Pabel!

Eva la Comisiona

9

*[Handwritten signatures]*

*[Large handwritten signature]*



ya que se me hace bien eso de que haya un orden y una congruencia y una uniformidad en el área jurídica y para garantizar pues que todos estemos en la misma vía, que todos los jurídicos de todas las direcciones y de todas las áreas tengan ahora sí como una partida y que se les esté supervisando a todos, nada más hay una palabra que está mal escrita, que está en la página en donde está lo de modificaciones, en el Bis, sería expedientes no expedites."

Se le precisa por el **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA** que sí es correcto el término empleado y continúa la **SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO LÓPEZ** con su participación: "Ah ok, sería todo."

En consecuencia y conforme a los artículos 149 y 154 del Código Municipal, el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, solicitando al Secretario procediera mediante votación nominal para la aprobación del Dictamen referido. Recabada la votación, el Secretario del Ayuntamiento certificó que el Dictamen se aprobó por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo, quedando integrado el multicitado Dictamen como anexo 2 de la presente acta.

Tabla 3. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo			X
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	x		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con lo que se tuvo por desahogado el punto 6 del orden del día. En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Eva del C. Olivares

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

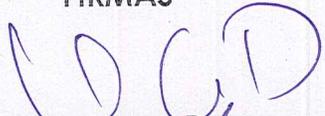


ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes.

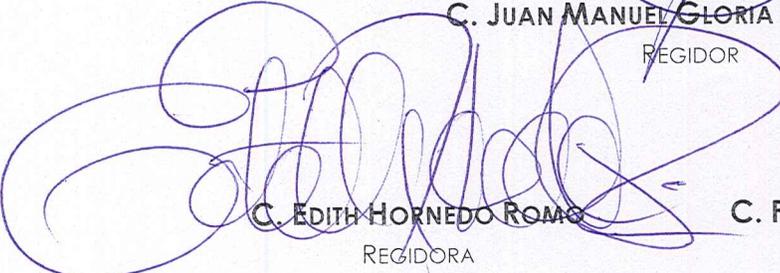
Por lo que, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

  
**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

  
**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

  
**C. EDITH HORNEDO ROMO**  
REGIDORA

  
**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

  
**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

  
**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

**¡Va por Pabel!**

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

*Firma de C. Ojeda*



*Eva del C. Olivares Q.*

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES**  
**QUEZADA**  
REGIDORA

*Galisma*

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO**  
**SERRANO**  
REGIDORA

*Miguel Roberto Mejía Quiroz*

**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR

*Ruby Isabel Carrillo Ruiz*

**C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*C. Luis Santana Valdez*

**C. LUIS SANTANA VALDEZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 38/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 23 de diciembre de 2022)

*[Firma manuscrita]*

Página 12

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*